

Santiago de Chile, Viernes 27 de Enero de 1995

LINEA DIRECTA

Comuniquenos su problema o consulte a "Línea Directa", casilla 13-D Stgo.

**CERTIFICADO DE ACLARACION.**— "Hace dos años compré productos por \$ 18.062 en el Supermercado Multimarket de Puerto Montt, que cancelé con un cheque. Como en esos días decidí cerrar mi cuenta corriente bancaria, tuve que volver al establecimiento comercial a pedir la devolución del documento y cancelar la compra en efectivo. Me dijeron que el cheque estaba en las oficinas de Santiago y que lo enviarían de vuelta a esta ciudad. Pese a la confianza que deposité en la señora que me atendió, me encontré con la sorpresa que habían tratado de cobrarlo, generando el consabido protesto. Desde entonces he sido injustamente tramitado. Tuve que cancelar a Dicom para que aclarara mi caso ante el boletín comercial, gestión que aún no se hace efectiva. Este incidente, que pareciera insignificante, me ha ocasionado enormes perjuicios, morales y económicos. En la actualidad tengo cerrados todos los créditos y préstamos. Necesito que me otorguen el certificado aclaratorio con los requisitos que exige Dicom para solucionar este problema". Firma el lector Sixto Almonacid Díaz, de Puerto Montt.

Problema resuelto. La Subgerencia Zonal del Supermercado Multimarket, nos respondió que nuestro lector puede pasar a retirar el certificado aclaratorio a las oficinas del Administrador Zonal, en Puerto Montt. Nos explicaron que el aludido documento está a su disposición desde el 2 de diciembre y que por no contar con la dirección de su domicilio, fue imposible localizarlo.

**PRESTAMO HABITACIONAL.**— "Mi marido es jubilado de la Armada y en 1988 pidió a la «Capredena» un préstamo habitacional para hacer reparaciones en nuestra casa, que sería descontado en cuatro años, pero hasta noviembre pasado le cobran el dinero". Escribe desde Talcahuano María Muñoz.

Caso aclarado. El vicepresidente ejecutivo de la «Capredena», Patricio Silva Garín, nos envió una copia de la respuesta que se entregó a la remitente. Dice, entre otras cosas, que el Departamento de Préstamos constató en septiembre de 1993 que el señor Víctor Concha tenía una deuda correspondiente a los dividendos de diciembre de 1987 hasta abril de 1988. Se le dio un plazo de 15 meses para cancelar las cinco cuotas impagas, lo que fue saldado en octubre de 1993 y diciembre de 1994, por tanto ya no hay deuda.

**CAMBIO DE ZAPATOS.**— "El 26 de diciembre pasado mi hija compró un par de zapatos a crédito en «Comercial Cocredis», cuyo costo fue de \$ 28.738. Uno salió fallado y el jefe de ventas de la tienda me dijo que el personal de la fábrica estaba de vacaciones y que sólo a su regreso podrían reparar el defecto. Le pedi un cambio del artículo o anular la venta, a lo que se negó". Firma el padre de Myriam Gaete.

Problema solucionado. El jefe de tienda de «Comercial Cocredis», Jorge Monroy, nos respondió que la lectora puede acudir al local ubicado en San Francisco N°273 para cambiar el par de zapatos por otro modelo, ya que el que adquirió está agotado.

**PENSION ANTICIPADA.**— Desde Viña del Mar nos escribió el lector Juan Valdebenito para agradeceremos los trámites que realizamos por él ante el INP, en el sentido de agilizar la emisión de su bono de reconocimiento anticipada, y pedimos que nuevamente le ayudemos con el mencionado trámite, "esta vez con su reclamo". Cuenta que el aludido título tenía un error en su fecha de afiliación a la AFP. "La administradora, dice, ha enviado numerosas solicitudes de reclamo, pero sin éxito. Es por ello que recorro a ustedes, ya que son mi última alternativa para poder pensionarme anticipadamente de una buena vez, por que al paso que voy terminaré haciéndolo por vejez".

Caso solucionado. Relaciones Públicas del INP nos respondió que el bono de reconocimiento de nuestro lector fue corregido y despachado a su AFP, donde tiene que concurrir para que le informen de las nuevas gestiones que deberá realizar.



REANUDAN FAENAS MINERAS EN COLICO-TRONGOL.— Retornaron a sus labores los 310 mineros que ocuparon por 80 horas el yacimiento de Curanilahue, de Enacar. El término del conflicto se logró al aceptarse las demandas laborales del traslado del superintendente, Oscar Vergara, y el compromiso para reanudar la habilitación de la mina "La Chulita", que reemplazará a Colico-Trongol, por tener agotadas sus reservas. En octubre del año pasado 300 trabajadores de Schwager ocuparon ese yacimiento, para solicitar una serie de demandas económicas que fueron igualmente acogidas.

Confirmó Canciller José Miguel Insulza: Chile Presentará Sus Recursos Contra Laudo el Próximo Martes

El Ministro de Relaciones Exteriores señaló ayer que el Gobierno espera que el Tribunal Arbitral acoja las solicitudes elevadas para que se suspenda temporalmente la ejecución de la sentencia y la demarcación en Laguna del Desierto.

Chile presentará el martes próximo los recursos de revisión y de interpretación, a través de los cuales busca que el Tribunal Arbitral modifique su fallo sobre Laguna del Desierto, así como dejar establecido que la sentencia, que resultó totalmente lesiva para los intereses nacionales, no constituirá precedente. Así lo confirmó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, quien también ratificó que el Gobierno hizo llegar en la víspera al Tribunal Arbitral una segunda solicitud para que ordene la suspensión temporal de la ejecución del fallo y la demarcación en la zona. Sobre este tema, Insulza precisó que el tribunal ad hoc había acogido la primera petición de postergar la demarcación, hecha por Chile al momento de anunciarle que iba a presentar recursos en contra del dictamen, pero que Argentina hizo una presentación oponiéndose a ello. Inmediatamente, el Gobierno volvió a requerir a los cinco juristas latinoamericanos que consientan en posponer la fijación en terreno de la traza limitrofe acordada para la zona. Insulza señaló que es facultad del Tribunal Arbitral decidir si suspende o no dichos trabajos. Negó que la demarcación se esté realizando en Laguna del Desierto y acotó que el perito geógrafo del Tribunal Arbitral, el español Rafael Mata Olmo, está levantando sus propias topografías y planos. "Lo que hay en este momento son trabajos estrictamente preliminares. Más allá de lo que sea el incidente pro-

Decretó Gbno.: Duelo por Muerte de Bernardo Leighton

- Funerales del ex Vicepresidente de la República, fallecido ayer en Santiago, se efectuarán hoy en el Parque del Recuerdo.
- Presidente Frei asistió a la capilla ardiente, en la iglesia de San Ignacio.

Este mediodía, luego de una misa que se oficiará en la iglesia de San Ignacio, se efectuarán en el Parque del Recuerdo los funerales del destacado político, parlamentario, ministro de Estado y Vicepresidente de la República, Bernardo Leighton Guzmán, quien fa-

(Continúa en la página C 2)



DECESO.— Bernardo Leighton, fundador del PDC y destacado dirigente político. Fue parlamentario y ministro de Estado en varias ocasiones. Sus funerales se realizarán hoy en Santiago.

(Continúa en la página C 12)

Quilpué: Concejales Exigen la Renuncia De Alcalde

Los cinco ediles lo acusan de no tener capacidad para dirigir esa comuna.

QUILPUE (Audénico Barria Navarro).— Los cinco concejales de Quilpué, tres de la Concertación y dos de oposición, pidieron la renuncia ayer al alcalde demócratacristiano Iván Manríquez Cuevas, por considerar que no tiene capacidad para dirigir la comuna y actuar en forma personalista. La decisión la adoptaron después que el alcalde dio a conocer los nombres de familiares y amigos de los concejales que fueron contratados en la Municipalidad.

Este es el segundo alcalde de la V región al cual los concejales le piden la renuncia. El otro caso ocurre en La Cera, donde están pidiendo al Tribunal Electoral la destitución del alcalde Luis Aballay (PS), a quien acusan de diversas irregularidades.

La pugna entre el alcalde y los concejales se acentuó cuando el jefe comunal planteó la necesidad de contratar a cinco nuevos funcionarios de planta, lo que fue rechazado de inmediato por la totalidad de los concejales que se negaron a autorizar una modificación presupuestaria para hacer efectivas las contrataciones.

En una declaración, los concejales Eugenio Rengifo (DC), Luis Arán (PPD), Luis Brito (PRSD), Amelia Herrera y Manuel Luego (ambos RN), señalaron que la contratación de nuevos funcionarios es innecesaria y que los fondos que se pagarían por remuneraciones debieran destinarse a obras. Acusaron al alcalde DC de incapacidad para dirigir el municipio, de actuar con personalismo y de querer contratar más personal para satisfacer sus intereses.

El alcalde, por su parte, dijo que los concejales ya están en campaña y por eso están actuando con excesivo protagonismo. Luego dio a conocer nombres de familiares y amigos de los miembros del Concejo Comunal que han sido contratados por la Municipalidad, "mientras que yo tengo un grupo reducido de asesores". Tales declaraciones llevaron a los concejales a pedir al alcalde su renuncia. Iván Manríquez, en una declaración entregada ayer, dió por terminada la polémica pública, expresando que la dimisión que le pide el Concejo le produce risa "porque conozco sus intenciones", y suspendió una conferencia de prensa que había anunciado para hoy.



OPINIONES DEL GENERAL VIDELA.— El jefe de la II División de Ejército y juez militar de Santiago, general Eugenio Videla, abandona el Palacio de los Tribunales precedido por dos de sus escoltas y acompañado por el general Sergio Moreno, tras asistir a la última sesión de los alegatos por el caso Letelier. Videla, quien fuera ayudante del general (r) Manuel Contreras cuando éste dirigía la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes, calificó el proceso en contra del ex director de la Dina como injusto y fuera de contexto. Indicó que falta por realizar el "gran juicio a los responsables de haber llevado al país al año 1973 y siguientes".

Al Comandante en Jefe del Ejército: Gobierno Expresó Molestia por Declaraciones de Gral. Videla

Jefe de la II División y juez militar de Santiago calificó de injusto y fuera de contexto el proceso contra el general (r) Manuel Contreras. Dijo que aún falta "el gran juicio contra los responsables de haber llevado al país al año 1973 y siguientes".

El Gobierno representó al Comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet, su molestia por las expresiones vertidas ayer por el general Eugenio Videla, jefe de la II División de Ejército y juez militar de Santiago, al concluir los alegatos por el caso Letelier en la Corte Suprema.

Videla, quien fue ayudante del general (r) Manuel Contreras cuando éste dirigía la Escuela de Ingenieros de Tejas Verdes, calificó el juicio en contra del ex director de la Dina de injusto y fuera de contexto.

"Yo pienso que falta todavía el gran juicio a los responsables de haber llevado al país al año 1973 y siguientes. Los grandes responsables no son el Ejército, ni el Comandante en Jefe, ni el Gobierno militar... Ustedes los conocen mejor que nosotros. Algunos de ellos andan por aquí", dijo.

UNIVERSIDAD LAS CONDES

Te invitamos a formar parte de una de las universidades privadas más antiguas del país.

Derecho  
Psicología  
Periodismo  
Ingeniería Comercial  
Magister en Educación  
Magister en Comunicación Aplicada  
Ingeniería Civil en Computación e Informática  
Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática

\*Salida Intermedia de Ingeniería Civil en Computación e Informática.

REQUISITOS ADMISION '95

• Licencia de Enseñanza media. • Concentración de notas de la Enseñanza Media. • Boletín N°1 de la Prueba de Aptitud Académica. • Entrevista Personal. • Pruebas de Diagnóstico.

Carreras Diurnas y Vespertinas

Av. Las Condes 12438  
☎ 2425500 - 2171592 - 2153800 - 2153799  
Fax: 2151065 - Santiago

(Continúa en la página C 12)